



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, **13** de Julio de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 583 /2020

VISTO:

El TEA N° A-01- 00008947-4/2020, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Jueza Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, Dra. Alejandra Petrella, solicita la finalización de la promoción del agente Ignacio Seco en el cargo de Escribiente y la continuidad de la promoción interina en el cargo de Escribiente de la agente María Celeste Fernández, en el juzgado a su cargo, a partir del 11 de Mayo de 2020.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 139/20-SISTEA, que el agente Ignacio Ezequiel Seco fue promovido al cargo de Escribiente, en el citado Juzgado, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Carolina Cecilia Marocchi Torea Paz, y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo de la agente Camila Bonino Nasi, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 422/2020.

Que la Sra. Magistrada solicita dar por finalizada su promoción interina al cargo de Escribiente en el Juzgado a su cargo, a partir del 9 de Mayo de 2020.

Que la agente María Celeste Fernández fue promovida al cargo de Escribiente en el citado Juzgado, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente María Paula Pagani, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, conforme Resolución Presidencia N° 543/16.

Que la Sra. Magistrada, solicita a partir del día 09 de Mayo de 2020, la continuidad de su promoción interina al cargo de Escribiente en el Juzgado a su cargo. Implica cambio en la condición.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmada la agente Camila Bonino Nasi, conforme Resolución Presidencia N° 1248/14.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Que se dio intervención a la Secretaria de Administración General y Presupuesto, quien informó que la presente propuesta no genera un nuevo impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

“Art. 1º: Dar por finalizada la promoción del agente Ignacio Ezequiel Seco, legajo N° 6121, al cargo de Escribiente, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, con carácter interino, a partir del día 09 de Mayo de 2020, dispuesta por Resolución Presidencia N° 422/2020 (Art. 7º).

Art. 2º: Establecer que la agente María Celeste Fernández, Legajo N° 4324, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, a partir del día 09 de Mayo de 2020, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Carolina Cecilia Marocchi Torea Paz, y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Camila Bonino Nasi, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaria de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbares.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 583 /2020



Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires